



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA

#### «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

##### *Licitación del contrato de los servicios de la Casa Comunal de Revenga*

Se hace público que en virtud del acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de 7 de marzo de 2012, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del siguiente contrato:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Comunero Nuestra Señora de Revenga (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención (Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra).

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Contrato de servicios de bar-restaurante.
- b) Duración del contrato: 6 años (hasta el 20 de mayo de 2018). No prorrogable.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación del expediente: Expediente n.º 1/2012.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación:

1. Criterios cuantificables automáticamente:

1.1. Importe anual prestación del servicio a costa del adjudicatario (mínimo 30.000 euros anuales, no incluido IVA). Máxima puntuación 50 puntos. Valoración establecida en el pliego.

1.2. Experiencia acreditada en la prestación del servicio. Máxima puntuación 50 puntos a repartir en:

- a. Ejercicio actividad como empresario hasta 40 puntos.
- b. Ejercicio actividad como trabajador por cuenta ajena hasta 10 puntos.

Forma de valoración y acreditación, la dispuesta en el pliego

4. – *Garantía provisional:* No se solicita.

5. – *Garantía definitiva:* 5% del importe adjudicación sin IVA, cómputo de seis anualidades.



6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra. Tfno. 947 395 427. Fax 947 395 427 (de 10:00 a 14:00 horas).

Fecha límite de obtención de información y documentación: Hasta el último día de presentación de documentos.

7. – *Requisitos específicos del adjudicatario:*

No se requiere clasificación.

La acreditación de la capacidad y solvencia se deberá realizar por los medios contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. – *Presentación de las ofertas:*

a) Lugar y fecha de la presentación: En la Entidad licitadora durante los quince días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. – *Apertura de proposiciones:*

El primer viernes hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

10. – *Gastos del adjudicatario:*

Anuncios licitación y demás dispuestos en el pliego.

En Revenga, a 7 de marzo de 2012.

La Alcaldesa Capitulante,  
Isabel Andrés García